

laxen encargado para q<sup>e</sup> providencia lo conve-  
niente acerca de la conduccion de dha. especie, y  
entrega de enceres bajo de justiprecio si fuese ne-  
cesario con asistencia de Secretario

Metodo y cuenta que se ha de  
llevar en la dha. Ciudad acueda: Que se  
encarguen los Fieles executores de mer. y Diputado  
de Trueno para q<sup>e</sup> por semanas pare al Falten  
todo los dias q<sup>e</sup> se traiga Nieve a' presencia el peso  
y toman noticia de las arrovas q<sup>e</sup> se llevan y se  
entreguen al Rematador, siendo obligacion de los  
primeros el presentarlal en los Cavidos Ordina-  
rios para inteligencia de esta dha. Ciudad, y del  
segundo el satisfacen a' los Carreteros el importe  
de las arrovas q<sup>e</sup> conducen luego de hacer  
la hoja q<sup>e</sup> estipule en su contrato por la  
cantidad q<sup>e</sup> adelante para entregan a' aquellos  
la qual se le parara en cuenta de lo q<sup>e</sup> haya  
de pagar por dha. especie; Oficiandose al propio  
tiempo, y luego q<sup>e</sup> quede echo el Remate con el  
Sr. Intendente Subd. de Rentas para q<sup>e</sup> se haya  
disponer q<sup>e</sup> un Individuo de los mismos tenga el  
encargo de pasar al tiempo q<sup>e</sup> lleguen los Carros  
de Nieve al Falten en frente de Sta. Maria de  
gracia para q<sup>e</sup> presencia el Romano o' peso, y se  
ve cuenta de toda la q<sup>e</sup> se introduce en esta Ciu-  
dad, con el objeto de q<sup>e</sup> concluida la temporada  
y satisfechos los gastos q<sup>e</sup> ha originado la Recoleccion

